

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13247** *Acuerdo de 19 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Pedro Joaquín Herrera Puentes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) y con los efectos prevenidos en los artículos 353 y 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de julio de 2011.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial don Pedro Joaquín Herrera Puentes, Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas, orden penal, con efectos desde el momento en que se produjo su nombramiento y mientras desempeñe el cargo de Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias, para el que ha sido nombrado, con efectos de la fecha de su nombramiento.

Madrid, 19 de julio de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.